



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES.

DECRETO ALCALDICIO N° 803

DALCAHUE, 12 de Abril del 2022.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021-P; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Cierre parcial de calles, comuna de Dalcahue.

AUTORICÉSE: El Cierre parcial de calles que a continuación se indican, producto de la primera actividad "Cicletada Familiar por la tierra"

Las calles para el recorrido son las siguientes: Partida en explanada municipal ubicada en calle Pedro Montt, subiendo por Manuel Rodríguez, Almirante Bahamonde, San Martín, Ramón Freire, para posterior bajar por calle Carlos Cárcamo, doblar a la izquierda por calle Fresia, bajar por Calle Lautaro y retornar a Calle Pedro Montt en la Explanada Municipal.

Este corte parcial se dará inicio a contar del día, Viernes 22 de Abril del 2022, a contar de las 11:30 horas.

Esta actividad será organizada por la Escuela de Lenguaje Ayelén, de la comuna de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVÉSE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

AWGA/CIVG/chvt

DISTRIBUCION:

- Indicado
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Escuela Lenguaje Ayelén
- Archivo

CICLETADA
FAMILIAR POR LA
TIERRA

ESCUELA DE
LENGUAJE AYELÉN -
COMUNA
DALCAHUE.

